

GACETA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Pediatría

AÑO XXX MARZO, 2022

Nº 359



CEREMONIAS DE FIN DE CURSOS 2022



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



DIRECTORIO

DIRECTORA GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

DIRECCIÓN MEDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dr. Jesús Antonio Oria Hernández

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Luis Xochihua Díaz

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Silvia Esther Flores Melo

Departamento de Comunicación Social

Jefa de área: Alma Delia Hernández

Diseño: Miguel Ángel Ayala Flores

Fotografía: Miguel Ángel Ayala Flores
Adrián Daniel Mendoza

Redacción: Alma Delia Hernández
Estefany Pandal Salinas

Apoyo: Ingrid Carola Sicardo
María de Lourdes Piña

Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

Jefe de Servicio: Carlos Rodríguez

Impresor especialista: Sergio García y Ulises Pérez

Acabado: Oscar Nieto, Maribel González

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.

Oficinas: Unidad de Comunicación Social. Planta Principal. Insurgentes Sur 3700-C, México

D.F., C.P. 04530. Teléfono: 10840900, exts. 1164/1166.

Dirección de Internet: www.pediatría.gob.mx

Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso

Exclusivo No. 04-1994-000000000150-102

TRABAJO EN CONJUNTO SALVÓ LA PECERA DEL INSTITUTO



En este espacio queremos comentar a los lectores de la Gaceta que hace algunos días la pecera gigante que adorna la entrada principal del Instituto se vio seriamente afectada debido a que, indebidamente, se arrojaron alimentos al agua, exponiendo severamente la vida de los peces que tanto gustan y llaman la atención de pacientes, familiares y personal.

Debido a lo anterior, hacemos patente nuestro agradecimiento por revertir el daño al Sr. Enrique Calderón y su esposa la Sra. Lucy Guillén, quienes para lograr la enorme tarea de cambiar el agua, lavar el interior de la pecera, los filtros y los objetos que la componen, contaron con la ayuda solidaria del personal del Servicio de Escolaridad: Ruth, Maira, Odette, Lourdes, Érika, Masiel y de Comunicación Social Estefany, a quienes hacemos un reconocimiento por este gran esfuerzo conjunto y trabajo en equipo, para beneficio de la buena imagen de nuestra institución.



LENGUAJE CIUDADANO

Un manual para quien escribe en la Administración Pública Federal.

Capítulo 1

El propósito de este manual es ayudar a los servidores públicos a adoptar un lenguaje ciudadano para mejorar la comunicación escrita en la Administración Pública Federal (APF).

¿Qué es lenguaje ciudadano?

Es la expresión simple, clara y directa de la información que los lectores (servidores públicos y ciudadanos) necesitan conocer.

El lenguaje ciudadano comunica a los ciudadanos lo que necesitan saber en una forma clara, directa y sencilla, con una estructura gramatical correcta y con las palabras apropiadas.

El lenguaje ciudadano no es una receta de redacción, tampoco es escribir para que todos entiendan pues su propósito principal es formular mensajes claros y concretos para que el ciudadano al que va dirigido obtenga la información que necesita.

¿De dónde surge?

La iniciativa de lenguaje ciudadano surge de una práctica internacional caracterizada por el uso de un lenguaje simple y claro en los documentos del gobierno, sobre todo los que se dirigen a los ciudadanos.

¿Por qué lo necesitamos?

- Un ciudadano necesita entender a su gobierno para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones sin complicaciones y sin la ayuda de intermediarios.
- Un servidor público necesita documentos que reduzcan errores y aclaraciones.
- Una comunicación clara y directa.
- Acerca a ciudadanos y gobernantes.
- Mejora la confianza del ciudadano en sus instituciones.
- Simplifica y agiliza la operación de las instituciones.
- Reduce la corrupción y fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

¿En dónde puedo aplicarlo?

Puede aplicar un lenguaje ciudadano para mejorar y simplificar cualquier tipo de documento, por ejemplo:

- Documentos normativos como leyes y reglamentos.
- Documentos administrativos como oficios y notas informativas.
- Comunicados que notifican al ciudadano sobre información oficial.
- Formatos de trámites y servicios.

Para conocer más sobre este tema, puedes leer los siguientes capítulos en la Gaceta INP o visitar la página www.lenguajeciudadano.gob.mx

CEREMONIAS DE FIN DE CURSOS 2022

Hoy llegamos al final del viaje, cumplimos la meta trazada. Empezamos una nueva etapa con profundo agradecimiento y nostalgia... a seguir hacia adelante y decir con orgullo hoy y siempre: somos 100 por ciento INP. Dra. Roberta Gómez Díaz Barreiro.

El pasado jueves 24 de febrero fue un día especial y emotivo en el Instituto, ya que se realizaron las ceremonias de graduación de médicos residentes de las Especialidades de Pediatría, Estomatología, Genética, así como de Subespecialidades Pediátricas, Cursos de Posgrado en Alta Especialidad en Medicina, Diplomados y Cursos técnicos.

A la fecha son 49 generaciones, sumando 1255 profesionistas graduados, señaló nuestra Directora General, la Dra. Mercedes Macías Parra, quien en su discurso de clausura mencionó que muchos de los egresados del INP, han ocupado posiciones de enorme responsabilidad tanto en México como en el extranjero, además de ser profesores de cursos universitarios, formando a las nuevas generaciones; “eso es lo que les espera a ustedes al egresar y ejercer su especialidad”.

Por su parte, el Dr. Luis Xóchihua, Director de Enseñanza, hizo énfasis en su responsabilidad como autoridades de que cada uno de los y las residentes culmine con éxito las metas con las que ingresaron a la institución y contar siempre con el apoyo de sus maestros.

“Miren hacia atrás y siéntanse orgullosos de lo que han logrado hasta el momento, miren hacia adelante y crean en el brillante futuro que tanto merecen y que estoy seguro, van a lograr”, concluyó.

Para esta importante ceremonia, el Dr. Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina de la UNAM, en su mensaje digital felicitó a los médicos salientes a quienes dijo, deben sentirse muy orgullosos del esfuerzo, dedicación, empeño y trabajo realizado durante estos años, en beneficio de los niños, niñas y juventud, futuro de nuestro país.





“Que sea el inicio de una gran vida de éxitos... son ustedes un orgullo para nosotros”.

Como parte importante de esta ceremonia, la Dra. Lydia Zerón Gutiérrez, Subdirectora de Educación Médica Continua, reconoció a la Dra. Fernanda Canales Brassetti y al Dr. Alejandro Pájaro Vallín, por el excelente trabajo realizado en este año académico que culmina, como jefes de residentes médicos y quirúrgicos respectivamente. Asimismo, pasó la estafeta para el año académico que comienza a los doctores Alejandro David Maciel Moguel y Harold Enrique Castro Anaya.

Para concluir, la Dra. Roberta Gómez Díaz Barreiro, Presidenta de la Sociedad de Médicos Residentes y Exresidentes del INP, a nombre de su generación, externó que la residencia es una experiencia única en la vida, y el elegir el INP fue definitivamente la mejor decisión en la que coincidieron, pues es “donde adquirimos conocimientos que nos permitieron ser profesionales íntegros, responsables y comprometidos con la niñez de nuestro país, en donde descubrimos que se une la ética con la excelencia académica para el crecimiento no solo profesional sino también humano”.

Finalmente agradeció el apoyo a sus familias y en especial a sus maestros, “con la más profunda admiración... gracias por inspirarnos a ser mejores por enseñarnos que se estudia para y por la niñez, gracias por convertirse en grandes ejemplos a seguir y sobre todo grandes amigos”.



CURSO DE ACTUALIZACIÓN CONTINUA EN PERSPECTIVA DE GÉNERO



El miércoles 26 de enero, dio inicio el Curso de Actualización Continua en Perspectiva de Género, con el objetivo de contribuir a su incorporación en las actividades del ámbito de la salud y favorecer la inclusión de esta perspectiva en las relaciones humanas aplicables a todos los entornos.

El Dr. Luis Xochihua Díaz, Director de Enseñanza, inauguró el ciclo de conferencias organizadas por el Grupo académico para estudios de género, que se transmitirán de manera gratuita los últimos miércoles de cada mes de 13 a 15 hrs., bajo la coordinación general de la Dra. Corina García Piña quien resaltó que el INP es pionero en la perspectiva de género, con la finalidad de generar una mejor atención a niñas, niños y adolescentes.

“La meta es hacia la progresividad, como un principio universal de los derechos humanos, hasta alcanzar una igualdad sustantiva”.

Los temas que conforman el Curso son:

- * Introducción a la perspectiva de género.
- * Aspectos jurídicos de la perspectiva de

género y fiscalías especializadas.

- * El estigma y la criminalización de las mujeres en protesta.

- * Estereotipos de género como obstáculo para lograr el principio de igualdad.

- * Efectos de la violencia de género y su repercusión en la crianza.

- * Perspectiva de género en la atención clínica de niñas, niños y adolescentes.

- * El amor romántico y su deconstrucción como fortalecimiento de las mujeres.

- * Obstáculos en la denuncia para mujeres en el entorno académico y de investigación.

- * Órdenes y medidas de protección como instrumentos jurídicos para mujeres víctimas de violencia.

- * Refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

- * Femicidio como manifestación extrema de violencia machista.

Por último, es importante mencionar que la línea de acceso a las conferencias impartidas por especialistas en el tema, se encontrará en la página del Instituto, antes de cada sesión.



“Crecer con seguridad; límites con buen trato”

Comencemos por precisar que un límite señala hasta dónde puede llegar una niña o niño en su conducta y cuando se establece, hasta dónde se puede llegar; con esto le estamos dando seguridad y favorecemos su desarrollo. Un límite es dejarle claro lo que es y no es aceptado.

Establecer límites implica una forma de enseñar cómo funciona el mundo que lo rodea y a la vez estamos transmitiendo formas para que ellos también pueden poner límites a los demás.

Para establecer límites se requieren de las siguientes características que implican el compromiso y la disposición de los padres.

1. Es necesario dedicar tiempo y energía.
2. Tener claridad de que la madre y el padre son los encargados de guiar a sus hijos e hijas y con esto nos referimos a las funciones materna y paterna que pueden estar representadas por abuelos, tíos, primos, cuidadores e incluso que una sola persona tenga ambas funciones.
3. Identificar un discurso que les permita comunicarse con sus hijos o hijas de acuerdo a su edad, poner límites concretos y no largos discursos, ya que debemos ser claros y precisos.
4. El adulto debe tener disposición para cambiar, identificando lo que no esté funcionando y poder modificar.
5. Se requiere de una presencia constante, incluso hacernos presentes cuando no estamos físicamente con ellos.
6. Debemos transmitir amor, respeto y aceptación incondicional.
7. Saber que todas y todos son diferentes.
8. Saber que tienen diferentes necesidades según su etapa de desarrollo.
9. Se requiere de un medio ambiente adecuado, cuyas características esenciales son: ser constante (sus elementos básicamente los mismos) y predecibles (rutinas).
10. Decir qué queremos y esperamos de ellos.
11. Integrarlos a las actividades de los adultos.

12. Utilizar el sentido común.

No es sencillo, es una labor de día con día para lograr acercarnos a estos puntos que se requieren, para entonces, poner los límites. Los pasos para poner límites son:

1. Conocer el tipo de autoridad que ejercemos (rígidos, permisivos, ambos). Así como las conductas que no propician el desarrollo, como: agredir, culpabilizar, sobreproteger, poner distancia afectiva y rechazar.
2. Conocer las características y necesidades del niño o niña según su etapa de desarrollo.
3. Definir objetivos precisos, lo que estamos esperando y decírselo.
4. Proporcionar un ambiente adecuado, tanto en el entorno emocional, en el espacio físico, en la rutina de casa y fuera de ella.
5. Formar hábitos, como: la alimentación, sueño, control de esfínteres, limpieza y urbanidad. Para instaurarlos es preciso ser constante y pacientes.
6. Enseñar habilidades.
7. Establecer límites de acuerdo a objetivos, valores, costumbres y el sentido común de cada familia. Los básicos son los que están en función de la seguridad y desarrollo del niño o niña.
8. Aplicar consecuencias en caso necesario. Tengan presente que lo más importante es la relación con tu hijo o hija, no trates de cambiar todo al mismo tiempo, confía en sus conocimientos y sentido común. No hay padres ni madres ni hijos ni hijas perfectos, es un proceso de formación tanto para ellos como para ti, así que tengan paciencia. Este periodo de formación y límites es una cuestión de propiciar un ambiente seguro, de crecimiento, desarrollo físico y psicológico.

Campaña para promover el buen trato y los derechos de la niñez

*“Crecer con seguridad; límites con buen trato”
Psic. Sandra Posadas Pedraza, CAINM
Sandra.posadas@hotmail.com
Viernes 25 de febrero de 2022*

<https://www.youtube.com/embed/EDgu7hUq1ul>

Perspectiva histórica de la donación de órganos

Los trasplantes han sido uno de los avances más importantes de la medicina moderna; en los últimos 50 años, en nuestro país se han realizado más de cincuenta mil trasplantes, lo que deja en evidencia que se trata de una de las prácticas médicas más demandadas no solo en México, sino en todo el mundo. En vida, es posible que una persona pueda donar un riñón o un segmento de hígado. Y cuando se presenta la muerte encefálica es posible que una sola persona done los riñones, el corazón, el hígado, el páncreas, el intestino, los pulmones, sangre, células hematopoyéticas, médula ósea, huesos, córneas, etc.

En la actualidad existen destacadas mejoras en cuanto a medicamentos, instrumentación y métodos médicos que se emplean en los trasplantes. Para lograr estos avances, se han vivido distintas experiencias que hoy forman parte del éxito de estos procedimientos.

Algunos pergaminos orientales narran la realización de trasplantes 50 años antes de nuestra era.

En 1954 Murray, Merrill y Harrison realizan el primer trasplante renal con éxito entre gemelos monocigóticos en la ciudad de Boston Massachusetts. En ese momento se descubre que el tratamiento ideal es combinado, por un lado, la actividad quirúrgica y, por otro, el uso de inmunosupresores.

En 1963, la Universidad de Harvard establece los criterios de muerte encefálica que han predominado en el mundo y que fueron el punto de inflexión para poder llevar a cabo un proceso de donación.

En 1967, el médico Christian Bernard realiza el primer trasplante de corazón con éxito en todo el mundo.

En México se tienen documentados los primeros trasplantes en 1963, los Doctores Manuel Quijano, Regino Ronces, Federico Ortiz y Francisco Gómez Mont realizaron el primer trasplante de riñón de donador vivo en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 1979, el Dr. Ricardo Sosa llevó a cabo el primer trasplante de médula ósea, en el entonces Instituto Nacional de Nutrición (INN), donde más tarde, en 2012, se realizaría el primer trasplante de brazo por el Dr. Marín Iglesias.

En 1987, se realiza el primer trasplante de corazón por el Dr. Rubén Argüero Sánchez.

Y en 1988, Jaime Villalba y Patricio Santillán realizaron el primer trasplante exitoso de pulmón en Latinoamérica en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.



15 DE FEBRERO, DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER INFANTIL

Sumémonos al esfuerzo global para sensibilizar, actuar, prevenir y controlar esta enfermedad, para generar conciencia acerca de ella y brindar todo nuestro apoyo a niñas, niños, adolescentes y a sus familias, para así facilitar su recuperación y mejorar su calidad de vida. EBC. Lina Romero.

Con la finalidad de difundir la situación actual del cáncer infantil en México, los avances en el diagnóstico y tratamiento, así como los retos actuales, el pasado 15 de febrero se realizó en formato virtual, el 3er Simposio por el Día Internacional contra el cáncer infantil, bajo la coordinación de la E.B.C. Lina Romero Guzmán.

Esta conmemoración es un evento que se lleva a cabo cada año con el objetivo de generar alianzas estratégicas y conciencia social, indicó la coordinadora y añadió que "se basa en la creencia principal de que todo niño con cáncer merece la mejor atención médica y psicológica independientemente de su país de origen, raza, estatus económico o clase social. Así mismo se apoya en la premisa de que la recuperación de niños con cáncer es posible, con un diagnóstico preciso y a tiempo, con disponibilidad y acceso a los tratamientos y cuidados apropiados".

La Organización Internacional de Cáncer Infantil en conjunto con la OMS designaron esta fecha con el propósito de que se valoren más y se entiendan mejor los temas relacionados con los niños que cursan con la enfermedad, los niños que se han recuperado, así como con sus familias. Resalta la necesidad de un mejor y más equitativo acceso al tratamiento y cuidado para todos los niños con este padecimiento, en este caso en todo México.

Unido a la conmemoración mundial, el evento del INP pretende sensibilizar a la población sobre la importancia de atender a tiempo el cáncer infantil, por lo que la EBC. Romero Guzmán indicó que ante cualquier signo o síntoma inusual que presente el niño se acuda al médico, y ante cualquier sospecha de un posible cáncer, se pueda canalizar

oportunamente al especialista para lograr un diagnóstico y tratamiento oportuno.

"La experiencia de un niño con cáncer y su familia es una situación muy difícil, sin embargo, es una oportunidad para reconocer fortalezas, cambiar roles, aceptar ayuda, aprender de otros que pasaron por la misma situación y compartir intensamente el tiempo en familia. Para que esto suceda además de los recursos internos de la familia es importante el soporte que la comunidad pueda brindar, entre ellas la comunidad científica que realiza un esfuerzo continuo para avanzar en contra de la enfermedad".

Además, es necesaria la interacción multidisciplinaria para valorar que es un niño que necesita jugar, ir a la escuela, distraerse, relacionarse, insertarse socialmente, crecer y desarrollar su potencial. Por lo anterior, como parte del Simposio se llevó a cabo el Concurso de dibujo infantil "Lo que me hace feliz", fomentando la unión familiar, la creatividad, la imaginación y la generación de pensamientos positivos que reducen el estrés; en dicho concurso, los 30 participantes fueron ganadores.

¡Felicidades!



EL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA HUMANA FESTEJA EL DÍA MUNDIAL POR LAS ENFERMEDADES RARAS

Se calcula que 6-7% de la población mundial puede presentar alguna de estas enfermedades. Esto equivale a 350 millones de personas. En México, se piensa que hay cerca de 8 millones de personas que están en posibilidad de presentar alguna de estas enfermedades a lo largo de su vida.

El 28 de febrero se festeja el DÍA MUNDIAL POR LAS ENFERMEDADES RARAS para darle visibilidad a la comunidad de pacientes que presentan alguna de estas enfermedades. Cuando es año bisiesto se festeja el día 29.

El Instituto Nacional de Pediatría es un centro de referencia nacional para el abordaje integral, diagnóstico dirigido y tratamiento de estas enfermedades. Durante el mes de febrero y especialmente el día 28 se celebran diversos eventos para la difusión y concientización del tema.

“Enfermedades raras, no invisibles”

Se considera una ENFERMEDAD “RARA”, Enfermedades de baja prevalencia o Enfermedades

Huérfanas, como también se les conoce, a aquellas que son poco frecuentes en la población general. Según la Organización Mundial de la Salud debe haber menos de cinco individuos afectados en 10,000 para considerar un padecimiento como raro.

Compartimos con ustedes algunos datos de estas enfermedades:

- Se calcula que hay cerca de 7000 enfermedades raras.
- Generalmente son entidades complejas, con alta morbi-mortalidad.
- Cerca de 80% de ellas tienen una etiología genética.
- Del 50% al 75% se presentan en la infancia.

Al ser enfermedades poco frecuentes puede haber desconocimiento de ellas por parte del profesional de la salud, lo que representa una odisea diagnóstica para los pacientes, pues hay reporte de pacientes que tardan hasta 10 años en conseguir un diagnóstico de certeza, habiendo consultado a más de 7-8 médicos para lograrlo.



Cerca del 90% de los pacientes con alguna de estas enfermedades no cuentan con tratamientos específicos

La visibilidad que se le da a estas enfermedades cobra importancia en la designación de medicamentos específicos para ellas. A estos se les conoce como Drogas Huérfanas y solo hay terapia específica para un grupo de las Enfermedades raras.

PEDRO PÁRAMO

VINE a Comala porque me dijeron que acá vivía mi padre, un tal Pedro Páramo. Mi madre me lo dijo. Y yo le prometí que vendría a verlo en cuanto ella muriera... de esta manera inicia ésta que se considera la mayor obra narrativa de la literatura mexicana.

Todo mexicano que se precie de serlo debe de leer esta breve novela, que por medio de una narrativa poética y aparentemente sencilla nos transporta al México rural de una población ficticia llamada Comala, a la cual llega Juan Preciado en busca de su padre, un tal Pedro Páramo; desde el principio y a lo largo de la narración se entrelaza la vida y la muerte, nunca se sabe si los personajes están vivos o si son almas en pena.

Rescatando un lenguaje rural mexicano lleno de culpa por el pecado, los personajes nos llevan por las calles polvosas y olvidadas de Comala en los que personajes con una gran resonancia, tales como Juan Preciado -hijo de Pedro Páramo y Dolores Preciado- y Susana San Juan -el primer amor de Pedro Páramo-, entre otros, nos conducen por este pueblo triste y abandonado en el que los vivos y los muertos conviven con un repertorio de penas, traiciones y desengaños, incluso el mismo narrador no se sabe si está vivo o muerto.

Una obra llena de fragmentos que a cada momento salta de lugares y personajes, formando un complejo rompecabezas que se reestructura y toma forma en la segunda mitad de la novela. Es una obra de arte del Realismo mágico, en un espacio y tiempo opresivos en continua decadencia que retrata perfectamente la condición decadente del campo mexicano.

Fue alabada por escritores de la talla de Jorge Luis Borges y sirvió de inspiración a Gabriel García Márquez para escribir Cien años de Soledad, entre otros.

Juan Nepomuceno Carlos Pérez Rulfo Vizcaíno

(Apulco, 16 de mayo de 1917-Ciudad de México, 7 de enero de 1986) fue un escritor, guionista y fotógrafo mexicano, perteneciente a la Generación del 52. Es considerado uno de los escritores hispanoamericanos más importantes del siglo XX. Su reputación se asienta en dos de sus tres obras narrativas: el libro de cuentos El Llano en llamas, publicado en 1953, y su novela Pedro Páramo, publicada en 1955.

Aquí te dejamos un enlace para que accedas a su versión en PDF:

<http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/Juan%20Rulfo%20-%20Pedro%20P%C3%A1ramo.pdf>

